

Memoria 2023

Estimados matriculados:

En 2023 el COPBA celebró sus primeros 30 años.

Creímos que la ocasión era propicia para realizar una renovación de nuestra imagen; para ello actualizamos el logo institucional, la página web y las redes sociales, canales de comunicación con nuestros matriculados y con la sociedad en su conjunto.

Luego de muchos años de trabajo y desarrollo lanzamos el Libro Recetario Digital para todas las ópticas habilitadas en la Provincia de Buenos Aires. Una herramienta práctica, moderna, ágil, simple, económica y sustentable para el trabajo cotidiano del profesional óptico.

Lanzamos un nuevo servicio: la Bolsa de Trabajo. En la nueva página web del COPBA incluimos la bolsa de trabajo, con el fin de contribuir a las búsquedas laborales de matriculados y casas de óptica.

Enviamos como cada año las obleas de profesional habilitado a todos aquellos Directores Técnicos y Co-Directores Técnicos con la matrícula al día, incluyendo como siempre el código QR de identificación como garantía de autenticidad.

Se realizaron un total de 3711 inspecciones, de las cuales 1377 corresponden a inspecciones reglamentarias y 760 a inspecciones de verificación, mientras que 201 corresponden a habilitaciones y 98 se realizaron contra el ejercicio ilegal de la profesión (venta ilegal y campañas visuales ilegales). Nuestros inspectores recorrieron en total más de 150.000 km por las rutas bonaerenses.

Desde Relaciones Profesionales se recorrieron más de 20 partidos de la provincia y se visitaron más de 400 profesionales para ser asesorados de manera personalizada; haciendo entrega de material promocional y de difusión.

Concretamos la compra de un automóvil 0 km de reemplazo para el sector inspecciones, siempre tratando de que los inspectores cuenten con movilidad cómoda, segura y confortable.

En relación a las llamadas “campañas oftalmológicas sociales” que promocionan ilegalmente la realización de actos médicos propios de la oftalmología y la entrega y venta de anteojos fuera de las casas de óptica habilitadas infringiendo lo establecido por las leyes 4.534, 12.239, 7.314 y su Dec. 419/71 y constituyendo delito de ejercicio ilegal de las profesiones de médico y de óptico, continuamos con las acciones que componen nuestros dos más importantes frentes de combate, a saber: por un lado la imposición de intimaciones, cartas documento y denuncias penales; la realización de inspecciones y la elevación de las denuncias pertinentes al Ministerio de Salud Provincial y a los distintos

Municipios; y por otro lado una fuerte campaña de concientización al público que tuvo una amplia repercusión en medios masivos de comunicación y redes sociales. Elevamos en conjunto con el Consejo Argentino de Oftalmología a los organismos pertinentes 174 denuncias en 72 municipios. Gracias a este intenso trabajo se logró en algunos casos la desarticulación de las campañas y en otros la suspensión preventiva de las actividades ilegales, con la intervención de las autoridades municipales.

Continuamos con las intimaciones por ejercicio ilegal y presentaciones de denuncias penales en ocasión de campañas ilegales constatadas y con pruebas admisibles para la justicia.

Con el fin de combatir las campañas ilegales suscribimos un convenio para la atención oftalmológica en hospitales y compra de antejo a precio social en ópticas adheridas en el partido de Ituzaingo, bajo el programa denominado "En Foco".

Se incorporaron 67 nuevos profesionales a nuestra matrícula.

El Tribunal de Disciplina dictó 34 sentencias y 139 sanciones que quedaron firmes, distribuidas de la siguiente manera: 17 sanciones de advertencia privada con aviso (Art. 35° Inc. a, Ley 10646); 14 sanciones de apercibimiento con publicación a cargo del impugnado (Art. 35° Inc. b, Ley 10646), 20 sanciones de suspensión del ejercicio profesional por hasta 6 meses (Art. 35° Inc. c, Ley 10646) y 88 sanciones de cancelación de la matrícula profesional (Art. 35° Inc. d, Ley 10646)

A fines de 2022, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires dispuso la revalidación de las habilitaciones de todas las casas de óptica antes del 31/3/2024. Desde el COPBA arbitramos los medios necesarios para facilitar a nuestros matriculados la realización del trámite en tiempo y forma, incluyendo la asesoría, la gratuidad del arancel del Colegio y las inspecciones a cargo de nuestro personal.

Con el objeto de realizar alianzas estratégicas en beneficio de nuestros matriculados, firmamos numerosos convenios de cooperación institucional y científica con empresas líderes del sector óptico, Universidades y otras organizaciones profesionales tale como: el Colegio de Profesionales de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, Johnson & Johnson Vision, Universidad de Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Delta (UTN-FRD), a la vez que renovamos la vigencia de convenios ya existentes con otras Instituciones.

Continuamos integrando en forma activa la Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires, (FEPUBA).

Participamos en las 17° Olimpíadas Interprofesionales de la provincia de Buenos Aires a fines de septiembre en Miramar. Con la mayor cantidad de participantes desde su primera participación, el equipo de los "Ópticos Olímpicos" conquistó varios premios, entre ellos el primer puesto en tenis y en atletismo y el segundo lugar en voley. También destacaron en

maratón, padel, mountain bike, pesca y fútbol femenino.

Con el fin de seguir acompañando a nuestros matriculados brindándoles herramientas para el ejercicio profesional, realizamos 18 ciclos de capacitación de acceso gratuito, tanto presenciales como virtuales. Durante este año se hizo énfasis en la capacitación sobre un tema de enorme importancia y actualidad: la epidemia de miopía, abordada desde un enfoque multidisciplinario.

Brindamos la charla de capacitación “Ser matriculado del COPBA es tu diferencial profesional” en la Universidad de Morón, en la Universidad Nacional del Sur (en modalidad presencial) y en la Universidad de Buenos Aires (en formato virtual), dirigida a estudiantes de las carreras de Óptica de dichas casas de estudio.

Al cerrar el año, nos encontramos trabajando en el lanzamiento e implementación de una campaña integral para continuar con la lucha contra las campañas visuales ilegales.